Resolución de Decanato **1419 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente: 10.154/2015. Rectifica parcialmente el artículo primero de la resolución Decanato 1353/2026-NAT-UNSa
De: NAT - DPTO. ALUMNOS

Salta,
30/10/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

VISTAS:

La resolución Decanato 1353/2026-NAT-UNSa, emitida en fecha catorce de octubre de dos mil veintiséis, mediante la cual se otorga equivalencia de asignatura al estudiante Rodrigo Federico Espinosa, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 2013, y

CONSIDERANDO:

Que en el artículo primero de la resolución antes mencionada se otorga equiparación de asignaturas al estudiante Rodrigo Federico Espinosa DNI: 34.723.119 y el número de DNI correcto es: 38.276.339.

Que corresponde salvar el error involuntario y rectificar parcialmente el artículo primero de la resolución Decanato 1353/2026-NAT-UNSa.

Que el Art. 101 del Decreto reglamentario de la Ley 19.549 – Procedimientos Administrativos, establece que: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- RECTIFICAR PARCIALMENTE el artículo primero de la resolución 1353/2026-NAT-UNSa, emitida en fecha catorce de octubre de dos mil veintiséis, donde dice "DNI: 34.723.119" debe leerse "DNI: 38.276.339", de acuerdo a lo expresado en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

DR. VICTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. MARTA CRISTINA SANZ
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES